

Santiago, 30 de Abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 991, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.**, en adelante, indistintamente, la "Sociedad" o la "Compañía", que:

a) Con fecha 30 de Abril de 2019, siendo las 09:00 horas, se celebró la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de **UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.**, correspondiente al año antes indicado.

b) En dicha Junta se acordó, por unanimidad, y entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018;
- 2) Aprobar la distribución provisoria de dividendos acordada por el Directorio con cargo al ejercicio 2018;
- 3) Que no se realizarán otras distribuciones de dividendos con cargo al ejercicio 2018;
- 4) Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2019 a la empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers;
- 5) Designar a las empresas Humphreys, e ICR como Clasificadoras de Riesgo para la Compañía respecto del ejercicio 2019;
- 6) Designar como medio para realizar las publicaciones sociales durante el año 2019 al diario electrónico www.cooperativa.cl;
- 7) Aprobación de operaciones con empresas relacionadas realizadas durante el año 2018; y
- 8) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2019.

El detalle de cada una de las materias tratadas en la Junta que por este acto de informa se encuentra en la respectiva acta, la cual se hará llegar oportunamente a la Comisión.

Le saluda muy atentamente.



Rodrigo Castro
p.p. UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.